



Universidad de Huelva – Facultad de Humanidades

## Cuestiones administrativas a tener en cuenta para superar el TFG

### Curso 2021/22

#### 1) Requisitos para matricularse en la asignatura TFG:

Para poder abonar las tasas de matrícula de esta asignatura, y así poder realizar la exposición y que el TFG sea evaluado, es indispensable que el/la estudiante cumpla simultáneamente los siguientes requisitos:

- Haber superado al menos el 70% de los créditos totales de la titulación,
- Estar matriculado/a de todos los créditos que resten para finalizar el Grado.

#### 2) Antes de realizar el TFG, el/la estudiante ha de solicitar línea y tutorización.

Para ello ha de esperar a los períodos de solicitud que abre la Secretaría de la Facultad.

**PRÓXIMO PERÍODO: 8 a 28 de OCTUBRE 2021**

#### 4) ¿Quiénes pueden solicitar línea y tutorización?

Estudiantes que se han matriculado en la asignatura TFG en el curso académico 2021/2022

#### 5) Requisitos para depositar el TFG escrito en Secretaría y realizar la defensa oral

El/la estudiante **debe estar matriculado/a en la asignatura del TFG**, es decir, haber abonado previamente las tasas de matrícula. **Los derechos del/la estudiante matriculado/a** en el TFG son:

- Los estudiantes pueden matricularse del TFG a lo largo de todo el curso.
- Los estudiantes matriculados podrán solicitar línea de investigación y tutorización en los dos plazos establecidos para ello: octubre de 2021 y marzo de 2022.
- Con la matrícula el alumno tiene derecho a presentarse **solamente a dos convocatorias oficiales** en cada curso académico. Así, de las tres convocatorias ordinarias que se ofrecen en la Facultad de Humanidades durante el curso, el/la estudiante solamente tiene derecho a presentarse a dos.
- La existencia de una convocatoria extraordinaria de noviembre estará únicamente a lo que disponga la Normativa de Evaluación de los Grados de la UHU.

